



## **NORMATIVA ACADÉMICA PARA 5° AÑO – AÑO 2017** **SECCIÓN SECUNDARIA**

El año se dividirá en dos cuatrimestres.

### **PRIMER CUATRIMESTRE:**

En el primer cuatrimestre se cursarán las siguientes materias (*los números entre paréntesis son la cantidad de horas semanales de cada materia*):

- Matemática I (5)
- Física I (3)
- Historia argentina (6)
- Geografía argentina (4)
- Lógica (2)
- Antropología cristiana (3)
- Computación (2)
- Lengua Ingles I (3)
- Comunicación oral y cultura en Inglés I (3)
- Comunicación escrita y cultura en Inglés I (3)
- Educación Física I

**ACLARACIÓN:** Para los alumnos que cursan la *orientación no-bilingüe*: INGLÉS I (4)

Las materias **Antropología Cristiana** y **Educación Física** las cursarán varones y mujeres por separado.

### **SEGUNDO CUATRIMESTRE:**

En el segundo cuatrimestre (que comienza en julio) cada alumno/a deberá elegir un área:

<b>ÁREA: CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES</b>	<b>ÁREA: CIENCIAS BÁSICAS Y TECNOLÓGICAS</b>
Historia de la Cultura (8) Introducción a las Ciencias Sociales (5) Interpretación de textos (7) Estudio de la realidad contemporánea (3) Filosofía (3) Doctrina Social de la Iglesia (2) Antropología cristiana II (2) Lengua Inglesa II (3) Comunicación Oral y Cultura en Inglés II (3) Comunicación Escrita y Cultura en Inglés II (3) Educación Física II	Física II (6) Química (8) Matemática II (7) Informática (2) Filosofía (3) Doctrina Social de la Iglesia (2) Antropología Cristiana II (2) Lengua Inglesa II (3) Comunicación Oral y Cultura en Inglés II (3) Comunicación Escrita y Cultura en Inglés II (3) Educación Física II

<b>ÁREA: CIENCIAS ECONÓMICAS</b>	<b>ÁREA: CIENCIAS BIOLÓGICAS</b>
Matemática II (7) Economía (6) Contabilidad (6) Informática (4) Filosofía (3) Doctrina Social de la Iglesia (2) Antropología Cristiana II (2) Lengua Inglesa II (3) Comunicación Oral y Cultura en Inglés II (3) Comunicación Escrita y Cultura en Inglés II (3) Educación Física II	Biología (6) Química (8) Física II (5) Matemática II (4) Filosofía (3) Doctrina Social de la Iglesia (2) Antropología Cristiana II (2) Lengua Inglesa II (3) Comunicación Oral y Cultura en Inglés II (3) Comunicación Escrita y Cultura en Inglés II (3) Educación Física II

**ACLARACIÓN:** Para los alumnos que cursan *la orientación no-bilingüe*: INGLÉS II (4)

### **Forma de evaluación**

En algunas materias se tomarán 2 (dos) parciales. Si aprueban ambos parciales esta materia se habrá promocionado (aprobada). Si aprueba un parcial, se debe recuperar el parcial reprobado. En el caso de no haber aprobado ninguno de los 2 (dos) parciales, o de haber reprobado el recuperatorio, deberá rendir examen final de la materia.

En otras materias se tomarán 3 (tres) parciales. Si aprueban los tres parciales, se habrá promocionado (aprobado) la materia. Si aprueban dos de los tres parciales, debe recuperar el parcial desaprobado. Si aprueba un solo parcial de los tres, pero en alguno de los desaprobados hubiera obtenido 4 (cuatro) o más puntos, deben recuperar los dos parciales desaprobados. En cualquier otro caso, deberá rendir examen final de la materia.

Fechas de exámenes finales: habrá dos turnos de exámenes para las materias del primer cuatrimestre, un turno en agosto y otro en diciembre (pueden presentarse en ambos turnos). Para las materias del 2º cuatrimestre habrá 2 turnos en diciembre, de los cuales podrán optar sólo por uno.

### **Habilitación para rendir los exámenes parciales**

Los profesores tomarán "parcialitos" y/o trabajos prácticos que habiliten, en caso de estar aprobados, a rendir el parcial. Quedará a criterio de cada profesor, determinar la cantidad de trabajos que deberán tener aprobados para lograr dicha habilitación.

### **Informe académico**

Las notas, inasistencias y advertencias se volcarán en un informe que deberá ser devuelto firmado (por el alumno/a y por el padre) al reintegrarse al Colegio. Las fechas de entrega del mismo coincidirán con la finalización de los períodos de evaluación (exámenes parciales, recuperatorios y finales).



### **Inasistencias o llegadas tarde en días de parciales**

Aquellos alumnos que lleguen tarde o estén ausentes a los exámenes (parciales, recuperatorios o finales) tendrán ausente y se los calificará con 1 (uno) en el parcial. Sólo podrán rendir el examen en otra fecha aquellos que presenten un **certificado médico**. Cualquier otro motivo queda a consideración de la directora de estudios.

### **Educación Física**

La materia se divide en Ed. Física I y II, en cada una se tomarán dos parciales. Se aprueba cada materia aprobando los dos parciales. En el caso de no aprobar uno de ellos o reprobar ambos, deberán dar examen final de la materia, quedando a criterio del profesor el tomar sólo el parcial reprobado. Los alumnos de 5º año asistirán a Ed. Física tal como lo hicieron de 1º a 4º año.

### **Disciplina**

Debido a que el aula es un lugar de trabajo, tanto de los docentes como de los alumnos, y que sin el trabajo de ambos no es posible la acción educativa, aquellos que no tengan interés en participar de las clases serán retirados. Esta falta de interés puede manifestarse tanto activa como pasivamente, es decir, perturbando el normal desarrollo de la clase o sin hacer nada (apoyando la cabeza en el pupitre, manteniendo los ojos cerrados, durmiendo o en actitud de dormir, no traer el material de trabajo, sea carpeta, libro, fotocopias, etc.).

Los alumnos que sean retirados del aula podrán ser enviados a sus hogares. Tendrán una (1), media (1/2) o un cuarto (1/4) de falta, dependiendo de la hora en la que sea retirado de la clase. Asimismo podrán ser sancionados tanto con avisos como con advertencias.

El profesor le pondrá tarde (1/4 falta) si no llegase a horario al aula.

### **Habilitación para rendir los Exámenes Finales para alumnos que finalizaron de cursar 5º año**

Los alumnos que adeuden materias luego de febrero del año siguiente al que cursaron, deberán anotarse en la Secretaría del Colegio (podrán hacerlo telefónicamente), para rendir los exámenes solicitados.

### **Turnos especiales**

- Marzo 2017: para aquellos alumnos que adeuden materias para finalizar su ciclo secundario. (DGEGP, Resolución N° 1664/2000, Disposición N° 995/2000)
- Mayo 2017: para aquellos alumnos que adeudan hasta 3 materias para finalizar su ciclo secundario. (DGEGP, Resolución N°: 728/97 Ampliatoria 429/98)

- Julio 2017: para aquellos alumnos que adeuden materias para finalizar su ciclo secundario.
- Diciembre 2017: para aquellos alumnos que adeuden materias para finalizar su ciclo secundario.

### **Uniforme**

Ver la descripción del uniforme en la Normativa de Convivencia.

Para las instancias evaluativas posteriores a la finalización escolar (diciembre-febrero), deberán presentarse con el uniforme completo. Para los turnos especiales, podrán hacerlo sin uniforme y con vestimenta adecuada a la circunstancia.

No se permitirán que se presenten al examen en bermudas ni ojotas.

### **Notas de los exámenes**

Las notas de los exámenes **no se darán por teléfono**, teniendo que venir el alumno/a al Colegio para informarse de las mismas. El uso del teléfono responsabiliza de cualquier error de lectura y transmisión a la persona que atiende, lo cual conlleva a una injusticia manifiesta.

Las notas serán publicadas en cartelera.

### **Salidas a almorzar**

El alumno que desaprobe más de 5 (cinco) parciales, perderá el privilegio de salir a almorzar afuera del Colegio, teniendo que quedarse en el Colegio y almorzar en el comedor.